



LA SITUACION DE GALICIA,

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

Este periódico sale todos los lunes, miércoles y sábados por la tarde. Precio de suscripcion 6 rs. al mes en esta ciudad y 8 fuera de ella. En los pueblos donde no hubiere puntos de suscripcion, podrán jirar por correos el importe de ésta, á favor del **ADMINISTRADOR DE LA SITUACION DE GALICIA**. Las comunicaciones y remitidos se dirigirán á la redaccion, establecida en la **Calle de la Platería N.º 3**, francos de porte. Se insertan anuncios y comunicados que no escedan de media columna, á 4 cuartos línea y todo lo que pase de ésta se hará á precios convencionales. Los números sueltos se venden en la redaccion á ocho cuartos cada uno.

ADVERTENCIA.

Los señores cuyo abono concluye en fin del actual, se servirán renovar la suscripcion, si no quieren experimentar atraso en el percibo de los números.

Debemos ya dar asenso á las voces que corren, y á cuanto vemos estampado en los periódicos sobre la disolucion de cortes: esta medida debe ser considerada con todo el interés que tiene, y llama la atencion de todos los partidos, de todos los liberales que de buena fé desean el triunfo de los principios y de las doctrinas constitucionales. Cierto es que la Constitucion concede al poder ejecutivo la facultad de disolver las cortes; pero esta facultad debe ejercerse por el mismo con mucho tino y circunspeccion, por que es una de las mas vitales é influyentes entre las que goza un ministerio de un gobierno representativo.

La situacion en que nos encontramos, es difícil y azarosa, y el gobierno no puede disolver las cortes al presente, sin esponerse á que la nacion contemple como se barrena la ley fundamental en uno de sus mas importantes articulos, el de mas garantías en los gobiernos representativos, cual es el de discutir y votar los impuestos con la debida anticipacion.

La infraccion repetida de este articulo, ha sido uno de los ataques que se han dado á la Constitucion vigente, y una de las pruebas mas positivas de las pretensiones inconstitucionales que han tenido los ministros, que con mano de hierro sujetaron lo mas sagrado de la sociedad á sus arbitrarias decisiones.

Una de las cosas que mas afectan á un ministerio débil y sin sistema, es la tribuna nacional; por que donde ésta ecsiste, no puede durar la ignorancia acerca de lo que mas conviene á los verdaderos intereses del pueblo: el poder tiene que dar en ella cuenta de sus acciones, y sostener sus doctrinas con la fuerza de los argumentos; y sus planes tienen que pasar por el crisol del ra-

ciocinio y de la discusion de los representantes del pueblo, el cual espectador de debates mas ó menos interesantes, forma poco á poco su juicio, rectifica sus ideas, las esclarece, y presta, en fin, su apoyo á quien sabe convencerle y dirigirle bien. El apoyo de todo gobierno estriba principalmente en la opinion pública, á la que nada resiste, labrando con lentitud ó celeridad el mayor ó menor prestigio de los gobiernos.

De aquí nace, que mientras el gobierno absoluto ecsige de sus vasallos, no solo la observancia á la ley, sino ciega credulidad y silencio; el gobierno representativo únicamente pide la primera circunstancia, por que sin ella no habría sociedad, ni orden. Pero en este gobierno una misma ley, aun cuando se observe estrictamente, como es necesario, se sujeta al ecsamen de todos los ciudadanos, que pueden manifestar sus imperfecciones, y solicitar en términos legales su enmienda. No se tema que este ecsamen debilite la fuerza de la ley, ni atenúe su influencia; por que semejante fuerza estriba en la organizacion social, y en la que le prestan todos los individuos de la comunion para hacerla obedecer; siendo muy conveniente que venga acompañada de la fuerza moral que resulta del convencimiento. Cuando á un ministerio le falta ésta, debe dejar su puesto; por que no puede en un sistema representativo infundir confianza, ni menos respeto y estabilidad á las leyes el que no tiene en su ayuda la opinion pública.

El ministerio actual, al disolver las cortes, debe considerar que son el producto de una eleccion legal, progresiva y verificada bajo las felices impresiones de una revolucion memorable en los fastos de nuestra libertad; y debe meditar tambien todo lo grave, todo lo espuesto de la medida en unas circunstancias tan críticas y azarosas, que presentan tantos y tan singulares acontecimientos, cada uno de ellos de un efecto incomensurable. Además, el desnivel entre los gastos y los ingresos acrece cada dia, y los pueblos fatigados ya con esacciones irregulares, y por lo tanto onerosas, se cansan

de esperar el cumplimiento de un articulo constitucional; y desconfiarán de ver arreglado ese sistema de hacienda, esa roca tarpeya de donde se precipitan los estériles esfuerzos de los ministros que ha habido durante el régimen constitucional.

No sirvan de disculpa ya las dilapidaciones de la decada absolutista, ni menos los ruinosos gastos de una guerra fratricida terminada gloriosamente para España.

El gabinete desde 1.º de mayo no puede legalmente cobrar las contribuciones, sin estar autorizado por una ley especial: aunque la tolerancia y el poco respeto de los gobiernos á los principios haya hecho que los contribuyentes obedecieren determinaciones ilegales; esto no debe servir de regla para insiguir en una conducta parecida, despues de un cambio de circunstancias muy atendible.

¿Y la nacion verá el escándalo de que no se discutan con la anticipacion necesaria los presupuestos, segun por la Constitucion se prescribe? Si esto se hace por un gobierno, este gobierno no la respeta; entra por la senda ilegal y espone á los pueblos á la desobediencia con un fatal ejemplo; calamidad de las mayores que pueden acaecer en un gobierno representativo.

Si el ministerio reflexiona y piensa sobre la crisis presente, antes de disolver las cortes no puede menos de pedir una autorizacion para cobrar las contribuciones, ó en el caso de disolucion presentar un bill de indignidad, á cuyo fin tiene que convocar con la debida anticipacion otras cortes; y si no lo ejecuta le esperan un voto de censura amargo y una reprobacion general. ¿Y podrá prometerse una franca cooperacion, el dia que las cortes disuelva? ¿Podrá conseguir mayoría en las elecciones hechas bajo las tristes impresiones del bombardeo de Barcelona?

Reflexionando imparcialmente sobre la situacion actual, nos contrista y alarma la idea de ver entronizado un sistema que ejerce sobre España tan infelices resultados; nos asusta ese enorme déficit, esa deuda inmensa; y sobre todo, esa falta de orden administrativo

que hace no se acierte un día á nivelar los gastos con los ingresos, sin saber cuando se resolverá este problema, por que de su resolucion pende la paz y, tal vez, la consolidacion de las actuales instituciones.

He aquí nuestra situacion presente: el poco respeto que se tiene á los principios, no puede avenirse con un gobierno constitucional; la falta de recursos alarma á los patriotas: la espresion de un deseo economico, manifestado con mas ó menos vehemencia, no halla simpatías en los gobernantes que caminan sin concierto, y sin plan fijo y estable. La cesacion de este estado de cosas, es una de nuestras urgencias políticas.

De desear es llegue un día en que aparezca un ministerio reformador, economico y legal, que adopte todos los principios del gobierno representativo, todas las consecuencias legítimas que de él emanan, y que ponga en práctica un plan fecundo y creador; que establezca orden y arreglo en los impuestos, que nos eviten el descrédito y la bancarota; y, en suma, que adopte un pensamiento contrario al que nos condujo al estado en que nos vemos.

CRÓNICA ESTRANJERA Y NACIONAL.

Londres, 10 de diciembre.

En el consejo privado celebrado en Windsor-Castle el sábado por la reina de Inglaterra, se resolvió publicar un manifiesto para la próroga ulterior del Parlamento del próximo martes al jueves 2 de febrero, en cuyo tiempo se reunirá para el despacho de los negocios.

El duque de Wellington ha estado para ahogarse días pasados con un hueso de perdiz que se le había atravesado en la garganta, y que costó mucho trabajo sacar. El accidente, que parecia grave no ha tenido otras consecuencias.

Méjico.

Las cartas de Nueva Orleans recibidas ayer, y que alcanzan hasta el 12 de noviembre, traen noticias de algun interés, como son el resultado de la incursion de los mejicanos en Tejas, y la toma de San Antonio. Las noticias de Tejas son muy diferentes, como se puede ver por la siguiente proclama del general Woll á sus soldados, despues de estar en la campaña.

«El general en jefe del ejército del Norte, y comandante de la segunda division, á las tropas de su mando. *Soldados*: Hoy hace un mes que dejasteis vuestros hogares, y como los romanos, para alcanzar al enemigo, habeis abierto un camino, atravesado por espesos bosques, construido puentes y formado atrincheramientos en medio de un desierto de 80 leguas que habeis atravesado dos veces. Habeis sobrellevado con resolucion y energia la fatiga de marchas forzadas, y sufrido con resignacion toda clase de privaciones, la sed, y todos los rigores del clima y de la estacion. En un mes habeis dado tres batallas sangrientas, tomado una ciudad por asalto, y causado al enemigo una pér-

dida de 600 hombres entre muertos, heridos y prisioneros. Todavía es mas digna de elogio vuestra conducta y vuestra disciplina, pues presentándoos terribles y modelos de valor en los combates, habeis manifestado generosidad á los vencidos despues de la victoria. Habeis respetado la propiedad, las personas, opiniones y simpatías de todos. Vuestra noble conducta mereció los elogios de los mismos enemigos, y los habitantes de Béjar, sin distincion de colores vinieron en masa á congratular á vuestro general, que es la mayor prueba de su gratitud. ¡Soldados! Al volver hoy á vuestros hogares sin botin y pobres como espartanos, volveis llenos de gloria y coronados de laureles. Os habeis mostrado dignos hijos de Méjico. El pais y el supremo majistrado de la republica, el inmortal Santana, os recompensarán, y yo siempre estaré orgulloso de haberos acompañado.

Cuartel de la orilla derecha del Rio Bravo del Norte á 30 de setiembre.

ADRIAN WOLL.

Rio de la Plata.

El capitán del buque francés el *Universel* de donde salió el 9 de octubre, dice en su informe que continuaban las hostilidades entre la republica argentina y la oriental. En Montevideo paralizaba todos los negocios el temor de una invasion por el ejército de Rosas.

Paris 9. Toda la tarde de ayer hubo frecuentes comunicaciones entre el ministerio de estado y la embajada española.

Por el ministerio de hacienda se hacen diferentes nombramientos y translaciones de empleados en los distintos ramos que á él pertenecen.... No es difícil descifrar este enigma. Parece que los retrogradados de Barcelona desplegaron todas sus fuerzas para la eleccion municipal.

Dos cosas llaman la atencion del público madrileño desde los desastres de Barcelona. Una es los paseos de D. Agustin Argüelles con M. Asthon por la calle del 2 de mayo en el Prado, y otra los paseos solitarios que casi diariamente dan D. Salustiano Olózaga y D. Antonio Gonzalez.

Varias cartas de Barcelona confirman la translacion de la universidad y colegios de farmacia y medicina de dicha ciudad á otras provincias.

Segun correspondencia de ultramar, el teniente gobernador de la isla de Cuba D. Pedro Fernandez Villaverde, tan célebre en los fastos de la provincia de Pontevedra durante la dominacion retrograda, adquirió en tres años escasos que sirve su plaza 300,000 pesos.

El 19 de noviembre, ha debido abrirse la universidad de la Habana, inaugurándose varias cátedras nuevas.

Un periódico asegura que el gobierno ha pasado una orden reservada á los gefes de todos los ramos para que se pague á todos los empleados con quienes no puede contarse ciegamente para

falsar las últimas elecciones de cortes.

La Iberia desmiente la noticia de haber llegado de Sarriá el decreto de disolucion de cortes.

—Copiamos del *Archivo militar* la siguiente carta que nos escriben de Sarriá el día 17.

Itinerario para la salida del general Espartero y tropas.

Hor.	Pueblos.	Escolt.y bat. ^a de á 21.	Luch. Rey. inf.	Husar.y Pavía.
2	Molins.	14	19 20	21
3	Villafranca.	19	20 21	22
6	Altafull.	20	21 22	23
6	Cambriels.	21	22 23	24
9	Perelló.	22	23 25	25
7	Amposta ó Tortosa.	23	24 25	26

El itinerario de Valencia no se ha publicado aun.

Se dice en este momento que á consecuencia de malas noticias de esa el regente se traslada por Zaragoza.

S. A. sale el 22 en posta con sus ayudantes, el ministro y seccion del ministerio; y el regimiento de Húsares pasado mañana para apostarse y correr.

Se acaba de mandar salir el segundo batallon de Luchana el 18 con la escolta.

El primer regimiento infantería de la reina núm. 2 ha salido de Palma con destino á Menorca para relevar al batallon del de Córdoba que allí queda, y debe embarcarse inmediatamente para la península á incorporarse con los otros dos.

El 13 ingresaron en la caja de la pagaduría militar del segundo distrito los tres millones que se remesaron de esta corte con los SS. Cordero.

Se espera de un día para otro nueva remesa de metálico procedente tambien de esa corte que ingresará, segun parece, en la pagaduría del cuartel del regente.

Un periódico dice hoy que se ha obligado de real orden á las autoridades de la ciudad de Valencia para que reciban al regente con festejos; disposicion que ha disgustado á los hombres sensatos de todos los partidos.

Vuelve á asegurarse que por el correo de ante ayer, llegó á esta corte el decreto para la disolucion de las cortes.

Se ha conferido el mando de la segunda division del ejército de Cataluña al general D. Juan Van-Halen, y se ha nombrado gefe de estado mayor de la misma al coronel graduado agregado á dicho cuerpo D. Miguel Guerra Chalus.

Segun el *Archivo militar* se ha presentado en Barcelona el brigadier Castro.

El mismo periódico dice que se ha mandado formar propuesta de recompensa, á favor de los cuerpos que se batieron en las calles de Barcelona.

Desmiente hoy 22 un periódico ministerial que el gobierno haya pasado una orden reservada á los gefes de todos los ramos, para que separen á los empleados con quienes no se pueda contar ciegamente para las elecciones. La verdad en su lugar.

Barcelona 16. A consecuencia de la imposicion de los doce millones de reales á esta capital por S. A. el regente del reino, el ayuntamiento dirigió al Excmo. Sr. capitán general, segun se nos ha asegurado, una razonada protesta, apoyada en la constitucion vigente; y S. E. contestó que hallándose en estado de sitio esta ciudad, debia cumplirse la orden de S. A.

sin que por su parte pudiese admitir ninguna reclamación.

Por el ministerio de gracia y justicia se manda con fecha 20 que las audiencias del reino hagan que se cumpla lo juzgado.

El regente del reino continuaba en Sarriá á las dos de la tarde del 17; sin que ocurriese mas novedad.

Parece que la capitania general ha reclamado la causa que se está formando al señor Oliveres, y que los jueces de 1.^a instancia han accedido á la petición, menos los señores Viadera y Pasaron que se han opuesto con independencia y con justicia, porque el señor Oliveres jamas ha sido militar, y sin faltar á la ley no puede arrancársele á su juez competente.

Un periódico de la mañana dice que hay grande actividad en el ministerio de la guerra, y se anuncian varios decretos dictatoriales para cuando el regente llegue á Madrid que será el día de Reyes, pasando antes por Valencia para dar lugar á que llegue á la corte una numerosísima guarnición.

Asegúrase que en Valencia ha sido ya desarmado un batallón de milicia.

El señor Prim escribe desde Francia á un amigo suyo que si se abren las cortes, vendrá á Madrid y ocupará su puesto.

El señor jefe político de Badajoz D. Cayetano Cardero ha disuelto y desarmado la compañía de cazadores de la milicia nacional de Llerena. Este hecho no necesita comentarios: en todas partes se advierte el mismo espíritu, la misma tendencia.

(El Castellano.)

—Se asegura que los cabezas ó promovedores de los desordenes de Sevilla, han logrado refugiarse, unos en Portugal y otros en Gibraltar, burlando así la vigilancia y los deseos de sus perquisidores.

—Dícese tambien que se trata de armar con los fusiles y equipo de los desarmados otros dos batallones, compuestos de hombres de responsabilidad y que esten comprometidos por el actual sistema de cosas.

—Leemos en *La Opinión Pública* de Malaga el párrafo siguiente:

«Las Cortes van á ser disueltas; los acontecimientos de Barcelona autorizan al gobierno para decretar la reorganización de la Milicia nacional en toda la Península: la prensa periódica independiente sucumbirá á un golpe de mano airada del gabinete: el despotismo militar sucederá al sistema representativo: la ley del sable reemplazará al código de 1837: el cañon y el mortero decidirán la suerte de los pueblos, estableciendo sobre humeantes escombros y sobre montones de cadáveres el imperio de la fuerza. Tales son las funestas predicciones que vemos cundir y propalarse con rapidez.»

—Segun las cartas de Sevilla, en la tarde del lunes 12 se dió auto de prisión contra los señores D. José Marqués, mayor del primer batallón, y D. N. Agustín, capitán de la cuarta compañía del tercero que se hallaba de guardia de prevención en el cuartel y dió abrigo á los alborotadores.

Todos habian logrado fugarse. Anunciábanse otras muchas prisiones y castigos.

—En Junquera dicen que ha habido graves desordenes en las elecciones municipales.

(Del Sol.)

CRONICA GALLEGA.

ASUNTO FILOSÓFICO.

(Continuacion.)

Sr. Director de la *Situación de Galicia*: continuo lo que dejé pendiente en mi comunicado del número 23.—Nuestro escritor acometió sin saberlo él mismo la cuestion mas grande, que hai en todo el campo de las altas investigaciones, donde por desgracia ó fortuna suya se introdujo el pobre entendimiento humano, á saber **si hai ó no hai ideas innatas**: cuestion no solo de grandísima dificultad como la de la cuadratura del círculo, la del movimiento perpetuo, la de la materia primera, sinó tambien á diferencia de estas de consecuencias interminables sobre la ventura ó desventura de los hombres. La afirmativa de esta gran cuestion tiene á su favor en la Historia, como es sabido de todo el mundo, dos campeones gigantes, colocados á gran distancia de siglos el uno del otro, á saber Platon y Kant: nombres ignorados de nuestro pobre escritor, pues ni una sola vez aparecen en su escrito, donde casi cada renglon debia hacerles honor. Esto solo sería bastante para dar yo por evacuada la tercera parte del compromiso que contraí con el Público en mi primitivo comunicado del número 21; pero quiero proseguir á mayor abundamiento i para interesar mas número de lectores. Es tambien prueba no pequeña de ignorancia pueril el que en un escrito, que versa todo él sobre la gran cuestion arriba formulada, solo una vez se mencionan las ideas innatas, i eso casi por mera casualidad, como cualquiera lector puede verlo. Además siendo este escrito dirigido no á hombres especiales, sinó á un número regular, por no decir al gran número de lectores, es falta esencial no haber fijado la cuestion con toda claridad: interpele al que corresponde sobre si uno cualquiera del número regular de lectores, por no decir del grande, despues de haber leído todo el escrito, podrá darse cuenta á sí mismo de cual es su asunto principal, i contra la afirmativa no tengo dificultad en apostar algo. Cuanto á mí, aseguro con toda sinceridad, siento que este pobre escritor no haya acertado como corresponde á sostener una gran causa, pues yo me separo de la negativa de las ideas innatas mas aun por instinto, que por convicción, i tengo sin embargo alguna: el que haya visto mis escritos sabe que los negadores de las referidas ideas los distingo con la cortesía de canalla farmacopólica, dejando á juicio del público entendido la oportunidad del tratamiento.—De los muchos pasages de autores conocidos con que un escritor regular hubiera honrado este asunto, regalaré uno por via de limosna al que quiso tratarme tan mal. Cabanis es de los mencionados en su escrito, i sobresale en la piara farmacopólica; i con todo eso la fuerza de la verdad le arrancó una confesion magnífica sobre la doctrina de las ideas innatas. Hé aqui como se expresa el que segun nuestro mismo po-

bre escritor, hizo la recomendacion del alma á Mirabeau: «Lorenzo de Médicis contribuyó además él mismo por sus escritos á la propagacion de la moral sublime i generosa de los Platónicos, fundada desgraciadamente (entiéndese para la canalla farmacopólica) sobre principios, que no pueden sostener el examen sereno de la Razon (entiéndese la Razon de la referida piara), pero que á lo menos tienen la ventaja de inspirar al hombre la idea de su dignidad.» (*Revoluciones i Reforma de la Medicina*, Cap. II. §. 10). Este pasage merece bien ser tomado en consideracion, i dará lugar á reflexiones de mucha trascendencia. En prueba del abismo hediondo, á donde conduce la doctrina del sensualismo, aun á cabezas bastante despejadas, veamos como el mismo Cabanis conducido de la *Razon* ya espresada habla pocos capítulos despues (en el IV. § 3.) «Se comienza, dice él, á reconocer actualmente que la Medicina i la Moral son dos ramas de la misma ciencia, que reunidas componen la *Ciencia del hombre*. Una y otra se apoyan sobre base comun, que es el conocimiento físico de la naturaleza humana....(siguen numerosos disparates). De la sensibilidad física ó de la organizacion que la determina i modifica, nacen verdaderamente las ideas, los sentimientos, las pasiones, las virtudes y los vicios.» El que quiera puede continuar, viendo doctrina singular por este temple.

Lo que dice al principio sobre creer algunos con apariencia de probabilidad que Locke fué el fundador de la Filosofia Sensualista, i el giro que toma nuestro pobre escritor, manifiestan de una manera insoportable su grandísima ignorancia, pues nadie ignora que esta doctrina fué sostenida ya como un sistema en la antigua Grecia, veinte i tantos siglos antes de Locke. Este presentó el Sensualismo de una manera especial i nueva en su famoso *Ensayo*, i su libro apoyado en una concurrencia de circunstancias funestas le estendió muchísimo por la parte Cristiano-Romana de Europa i sus colonias; pero cualquiera conoce que hai gran diferencia entre fundar i propagar una doctrina.—La necedad que se acaba de notar es bien grande, i sin embargo la contenida en la pág. 79 es aun mayor: el Sensualismo ni es mejor, ni es peor que el Epicureismo, porque ningun tonto desconoce que una cosa es enteramente igual á ella misma.—Este buen hombre segun lo que escribió en la pag. 9 no tiene la menor idea de los Ingleses, i nadie lo estrañe, pues no digo ya para imitarlos, solo para conocerlos se necesita un gran talento: repito lo que acabo de apuntar, el Sensualismo solo hizo fortuna en los países Cristiano-Romanos.—Al hablar en la pág. 10 de Robespierre manifiesta tambien su crasa ignorancia, porque este famoso revolucionario creía i aun con algo de fanatismo en la inmortalidad del alma: ya se vé, confundió á Robespierre con Danton, Chaumette i otros.—El modo de formular (en la pág. 13) la primera parte de su escrito manifiesta que no sabe nada de Lógica: el Sensualismo será en Ideología falso, mas no absurdo: sepa esta bendita criatura que hai una diferencia mui grande entre lo absurdo i lo falso.—Lo que dice que los

Sensualistas claman mucho contra el uso de las definiciones descubre tambien la grandisima ignorancia de nuestro pobre escritor, pues todo el mundo sabe que Locke hizo principalmente tanto daño insistiendo hasta el fastidio en aplicar las definiciones á todo; i ya que en este momento se me acuerda, Voltaire, gran difundidor de la doctrina Lockiana en los países Cristianos-Romanos usaba frecuentemente como de un martillo para aplastar lo que el queria i consiguió mas de lo que tenia cuenta, de la famosa divisa ó grito de guerra: **definir, definir, definir**, ó sea en la lengua de este terrible Luciano ó Cervantes, *definissez, definissez, definissez*. Quien parece estar en desgracia con las definiciones es nuestra pobre criatura, porque tratando de definir como debia la palabra, que forma el titulo ó el grande asunto de un escrito, no acierta á hacerlo, aunque se arrima á otro escritor poco menos tonto que él: todo el mundo sabe que, en las definiciones, si han de ser propiamente tales, no debe haber metáforas (es en la pág. 14.)—El poner (pág. 63.) los curiales al lado de los sencillos labradores, como gente cuyo corazón siente de una manera no aprendida las inspiraciones de la Moral, demuestra hasta la evidencia que ó no ha visto en su vida curiales, cosa increíble en medio de tantos, ó que si los vió es aun mucho mas inocente que pobre: le compadezco i ruego á los propensos á reir pidan á Dios por este sencillo angelito.—Otras muchas cosas tenia que notar por este orden, pero basta ya, i como yo aborrezco de muerte los galicismos, no omitiré advertir que lo de *antiguo Catedrático* (en la dedicatoria) hiede á tal. Otro dia emplearé un comunicado entero sobre lo que dice (en la pág. 37) del Catedrático de Historia natural de esta Universidad: no usará de mas datos que los que este suministra publicamente en su Catedra, i en escritos suyos que paran en la Direccion de Estudios i espero decir cosas curiosas.

Queda de V. Sr. Director muy afecto

J. A.

Santiago, diciembre
21 de 1842.



DENUNCIA. Se pregunta ¿quien es responsable del presupuesto de mas de 16000 rs. que costó una caseta construída á la inmediacion del puente de Orense, para albergue de los que cobran el portazgo, y para la custodia de los utensilios de la carretera, siendo palpable que dicha caseta, segun ha sido construída, apenas puede prestar servicio alguno para el objeto á que está destinada, si es cierto lo que nos escriben de aquel punto?

MOZAIICO.

Alguna vez ha de dejar *Abenhumeya*

la arena literaria para pelear en el plenque político, i por eso hoy pretende introducirse en lo mas intimo de uno de sus cofrades periodistas, i desdoblarse los pliegues de su corazón.—Al mes de levantarse en el horizonte político de la España *El Sol*, lucero resplandeciente de la bandera hecha pedazos por la milicia ciudadana en 1.º de setiembre, desplegóse al ayre en medio de las borrascas levantadas por el 15 de noviembre **El Pabellon Español**, cuyo programa fué leído por el meditando pueblo de Madrid el 19 del mes que cierra el año. *Abenhumeya* desde su boardilla avezado á ver ondear nuestro pabellon al soplo del viento del Tamesis, allá en sus adentros se indignaba de que se le llamase español, i no queria acogerse al *Pabellon*. Los cofrades madrileños le alentaron algun tanto al anunciar, que el distinguido literato i valiente diputado catalan D. Pedro Mata establecia *El Pabellon Español* frente al extranjero de Buena Vista. Desconfiando siempre de los perros cristianos no se atrevia á leer el lema de *El Pabellon*, mas sereno i contento tuvo fé i confianza en que los hombres del puro españolismo no abandonan su patria, ni al *humillante pupilaje ingles*, ni á la *influencia no menos funesta que se propone ejercer el gabinete de las Tullerías, por medio de reacciones y disturbios sangrientos*.

Abenhumeya reconoce en el prospecto pensamientos de noble españolismo, i se aventura á creer que dividida la España hasta aquí, en los dos partidos que representan servilmente los intereses de dos naciones que se llaman nuestras aliadas, se levanta de en medio de entrambos el gran partido nacional animado de patrióticas virtudes; el partido honrado por cuyas venas circula la sangre de los hombres del 2 de mayo, i cuyo órgano será *El Pabellon Español*. Aparece proclamando la independencia absoluta, pura nacionalidad é inspirando odio vivo i profundo al extranjero i proteccion de aliados, ya se presenten con el nombre de Peel ó de Guizot.

El Pabellon Español despues de espesar el pensamiento de su programa, se baja á los pormenores i á los detalles, para que á los ojos del partido nacional apareciese con todo su esplendor: i sin alegorias i sin rodeos manifiesta, que el pueblo español tendrá independencia haciendo por sus trámites regulares, que la reina Isabel contrajese luego matrimonio, i que este matrimonio se celebrase con un principe español. En esta cuestion política base de nuestro honor, adivina la fusion de todos los partidos i la union de todas las banderías. *Abenhumeya* á su vez manifiesta que el *Pabellon Español* sera el representante de los verdaderos españoles, que desean que el enlace de nuestra reina se efectue con un principe de la peninsula; i siempre pensador recuerda que la Junta Provisional creada por las barricadas, tambien escribiera

en su bandera, el casamiento de la heredera de la fundadora de la unidad monarquica con un español.

Abenhumeya desea de corazón larga vida i triunfos gloriosos al *Pabellon Español*, i prepara desde luego su cimitarra para esgrimirla contra algun perro fiscal que la tome con sus editores.

—Los fiscales de Madrid reciben diarios cimitarrazos del jurado: cada correo que llega noticia un nuevo triunfo de la prensa libre, huyendo avergonzados *los enemigos de Alá i de su pueblo*. El cofrade *Peninsular* ha alcanzado un nuevo laurel, i en su valiente defensa i en medio de estrepitosos aplausos ha llamado al jurado español, el diputado Collantes, el tribunal mas respetable que tiene la tierra, porque es el tribunal del pueblo, es el tribunal de Dios.—*Abenhumeya* da el parabien mas cumplido, al digno diputado que tan grande comprende la mision del jurado.

Abenhumeya.

VARIETADES.

Telescopio submarino. Una señora de Brooklyn, (Estados Unidos de la América del Norte), ha inventado un método de ver los objetos bajo del agua, de modo que un observador desde la superficie del mar puede ver á muy profunda distancia en el agua. Este nuevo telescopio sirve tambien para ver la quilla del buque desde la cubierta. La inventora cree que este nuevo instrumento será de grandes ventajas para todas las operaciones submarinas, donde producirá ventajas de suma importancia. Este telescopio se halla en el Nev-York en el museo americano de Baznun, donde es admirado de todos los inteligentes.

Ha cesado de publicarse el *Pasatiempo*, periódico diario de teatros.

El Conservatorio nacional de musica va á adoptar un nuevo método de solfeo para la enseñanza de sus alumnos.

Se publica en Madrid desde 19 del corriente un nuevo periódico titulado *El Pabellon Español*.

—De la iglesia catedral de Granada ha sido robado un magnifico cuadro que representa á S. Pablo, obra original del Españolito: el ladrón respetó no solo los candeleros de plata, sino tambien las demas alhajas.—Hay el antecedente de que unos ingleses hicieron proposiciones para comprarlo y fueron desechados por el cabildo.

—El jurado de Madrid ha declarado no haber lugar á formacion de causa por un artículo inserto en el n.º 40 del periódico titulado, *La Guindilla*, denunciado por el Sr. fiscal Avila. Loor á los magistrados del pueblo!

Movimiento periodístico. Para principios de año van á publicarse los periódicos siguientes; el *Genio*, la *Ilusion* y el *Reflejo*, todos tres de literatura.

—El jurado ha absuelto un artículo de *El Peninsular*, denunciado como subversivo. Loor á los virtuosos magistrados del pueblo!

—En la provincia de la Coruña hay actualmente cien Ayuntamientos con otros tantos secretarios. Si todos tienen 12000 rs. de dotacion como el de Santiago, importa al año el presupuesto de estos funcionarios, un millon trescientos treinta y tres mil rs. Valdrá tanto en cada uno su trabajo? Los pueblos responderán.

P. R. TERRAZO, EDITOR.

IMPRENTA DE LA V. É H. DE COMPAÑÉL.